

Diputado Pablo Fernández Del Campo Espinosa., Electo Diputado por representación proporcional.

Es un honor y una satisfacción personal, el ser representante del Estado, lo que permitirá contribuir de manera directa en el desarrollo del mismo, en coordinación con las autoridades municipales y estatales.





El que suscribe, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y en los artículos 43 fracción XIII y en el 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; Presento por escrito el Informe y Memoria de las acciones realizadas durante el receso correspondiente al segundo período ordinario de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla.

Con el fin de cumplir la obligación como legislador, llevo a cabo la realización y entrega del presente informe de actividades, en donde se ve el desempeño durante éste periodo; Mi deber es atender las necesidades de la sociedad, además de atender los problemas en la administración pública del Estado y de más dependencias de la administración del Estado, así como de las comisiones legislativas que íntegro y para coadyuvar al desarrollo de la colectividad, desde la honrosa representación popular que ostento.



# **ÍNDICE**

- REUNIONES ATENDIDAS
  - OTRAS ACTIVIDADES
- **GESTIONES REALIZADAS** 
  - CONCLUSIÓN



## **REUNIONES ATENDIDAS**

### **COMISIÓN DE TRANSPORTE**

Señalamos la importancia de que las personas y los conductores en particular, conduzcan sus vehículos con la atención que se requiere para evitar accidentes por el uso de la telefonía celular, misma que fue aprobada por unanimidad el día 28 de agosto del 2014.





De igual manera el día 30 de septiembre, se dio cumplimiento con la reunión de la comisión de Trasportes donde se analizaron los siguientes puntos:

- Analizar el tema del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil para Automóviles que transiten en carreteras federales.
- Analizar la reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes Federal con el propósito de establecer una postura al respecto.











### COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con fecha 24 de septiembre de 2014 se aprobó por unanimidad el Punto de Acuerdo, para exhortar a los 217 Ayuntamientos del Estado para que impulsen y promuevan la participación y colaboración de la ciudadanía en funciones de la Administración Pública Municipal.





# COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE PEMEX CON EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fecha 30 de septiembre de 2014 se llevo acaba la reunión de esta comisión cabe destacar que en dicha comisión tengo la función como secretario, misma donde:

- Analizamos el informe de los trabajos realizados por la presidencia de esta instancia legislativa.
- Se señaló que la figura de la Comisión es únicamente de gestores, los municipios son los que elaboran sus proyectos y solicitan el apoyo directamente con PEMEX; sí los presidentes municipales solicitan ayuda en gestoría los legisladores pueden intervenir.











### Comisiones Unidas: Medio Ambiente y Asuntos Municipales.

Con fecha 9 de octubre de 2014 se convoco a las comisiones unidas, para hacer una atenta invitación a los titulares de la CONAGUA, SDRSOT y SEPC para conocer las medidas preventivas que realizan sus dependencias, encaminadas a evitar daños por inundaciones en temporada de lluvias y las medidas que adoptarán ante los próximos frentes fríos.





## **OTRAS ACTIVIDADES**

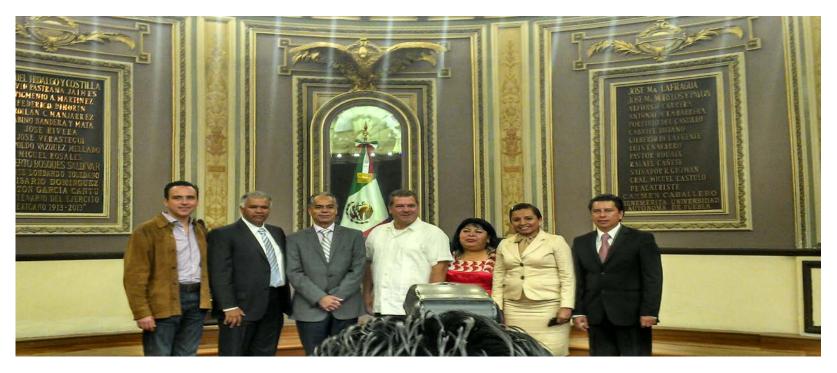
# PARTICIPACIÓN EN LA GUARDIA DE HONOR A LA BANDERA NACIONAL CON MOTIVO DEL CCIV ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO





### EL ALCANDE DE YONKERS, NEW YORK, MIKE SPANO.

El día 19 septiembre del año en curso se acompaño al Alcalde Mike Spano mismo donde ofreció todo su apoyo a la Reforma Migratoria en los Estados Unidos, reiteró que en Yonkers mantendrán el espíritu de la ciudad, que es la de ayudar a todos sin distingo.









#### **ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El 13 de octubre de 2014 se asistió al encuentro iberoamericano de la sociedad civil, donde se destacó que la sociedad civil es una gran aliada del gobierno, en la construcción de un México en paz, más próspero e incluyente.





Parte fundamental de nuestras obligaciones como diputados, está el realizar gestiones sociales que siempre van en beneficio de quienes lo solicitan.

Es por ello que se atendieron aproximadamente a 500 personas, en la oficina del Honorable Congreso del Estado de Puebla así como también en la casa de gestión, donde se apoyo con:

- Asesorías jurídicas de manera gratuita.
- Se expidieron cartas de recomendación a ciudadanos que desean conseguir un trabajo digno.
- Se gestiono a personas que pedían apoyo con algunas áreas de gobierno así como programas de apoyo para la sociedad.
- Se dieron apoyos para que los ciudadanos realizaran eventos o festejos en distinto municipios.



# CONCLUSIÓN.

Estamos inmersos en un proceso de grandes transformaciones que nos obligan a encarar las demandas sociales, que atentan individual y colectivamente en la vida de los poblanos, es por ello que se interviene y se trabaja en los eventos legislativos, así como también se hace el análisis crítico de programas y proyectos con el fin de favorecer el desarrollo de los habitantes del Estado de Puebla. Todo con el fin de cumplir cada una de las obligaciones que tengo como legislador.

Comparezco ante este Honorable Congreso del Estado para informar a Ustedes, sobre las actividades realizadas en el segundo período de receso, cumpliendo, en tiempo y forma.



La responsabilidad que se tiene con la ciudadanía de apoyar y gestionar sus peticiones, nos compromete a seguir trabajando día a día por un mejor Estado, generando también iniciativas que vayan encaminadas a su beneficio

### ATENTAMENTE

### DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO